



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO
Y COOPERACIÓN LOCAL

3601

Extracto de la resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento de 12 de febrero de 2026 se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundació s'Aula en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento de 12 de febrero de 2026 se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundació s'Aula, con domicilio en la calle Can Valero, 19, 07011 Palma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Promover, financiar, subvencionar, desarrollar, divulgar el fomento de la educación; desarrollar y divulgar el fomento del cooperativismo y la economía social y desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible y fomento de la cultura y la lengua de las Illes Balears.

Por todo ello, la entidad Fundació s'Aula queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000446, adscrita al Protectorado de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las Illes Balears.

(Firmado electrónicamente: 9 de abril de 2026)

La directora general
Francisca Ramis Pons

